

| | |
|--------------------------------|---|
| Denominación del Título | Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Explotaciones Forestales |
| Universidad solicitante | Universidad de Extremadura |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |
| Año de implantación | 2009/2010 |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La Web de presentación de la Universidad de Extremadura está bien estructurada, tiene 9 grandes apartados en la página inicial: Nuevo en la UEX, Estudiantes, Profesorado, Administración y Servicios, Empresas, Conoce la UEX, Organización, Estudiar en la UEX e Investigación.

Es positivo que en época de matrícula se destaque en la página inicial de la Web de la Universidad un acceso directo al Acceso, Preinscripción y Matrícula de los grados y posgrados. Sin embargo sería de interés facilitar una orientación específica sobre el proceso de matriculación.

La información no siempre es directa, no siempre se encuentra en lugares evidentes y, a veces, está repetida en varios de ellos. Así, como ejemplos, en la pestaña quizás más evidente para el futuro estudiante, Estudiar en la UEX, aparece la información sobre los grados a 5-6 clics de la página Web de presentación de la universidad; la asistencia a estudiantes aparece en la pestaña Organización/Servicios, lo que no parece muy intuitivo, y el Acceso y Admisión aparece en Organización/Servicios, en Estudiar en la UEX, y en Nuevo en la UEX.

La información general de la Web de la Universidad de Extremadura es amplia, pero no siempre amigable. Así, por ejemplo, se envía excesivamente a normativas o a Boletines Oficiales completos que se hace duro para el lector; el ejemplo más claro es en el enlace Estudiantes/Normativas. Por otra parte se muestra una Normativa de permanencia que corresponde a un acuerdo de 2/1/2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura anterior al Real Decreto 861/2010, lo que sugiere la necesidad de comprobar su adaptación a dicho Real Decreto.

En la pestaña Nuevo en la UEX, aparece un apartado de Becas con varias direcciones vacías (Documentos, peticiones, normativas,..). Este hecho se repite en la pestaña de Estudiantes con las mismas direcciones vacías y en Estudiar en la UEX.

Además, algunos enlaces no funcionan o no están actualizados. Así, por ejemplo, dentro de la pestaña de la Web de la Universidad, Estudiar en la UEX, el epígrafe Programas de movilidad internacional, nos conduce a la Guía de estudiante de

movilidad de la Universidad de Extremadura 2010-2011, que, además de referirse a dos cursos académicos anteriores, no existe. Para conocer estos programas de movilidad es necesario acceder al enlace de Secretariado de relaciones internacionales.

También, el acceso a la información del título no es uniforme, ya que, en algunos casos, al entrar en Estudiar en la UEX/Estudios Oficiales/Estudios de grado/Listado de titulaciones de Grado, al seleccionar una determinada titulación, se accede a la información de la misma a través de la Web de Centro donde se imparte y, en otros, se accede solamente a un pdf que contiene la memoria verificada del título. En este último caso, se debe acceder a la información del grado a través de Conoce la UEX/Estructura académica/Centros.

La información que aparece publicada en la Web del Centro donde se imparte este título está incompleta, no se ajusta en su totalidad a los contenidos de la memoria verificada y, por lo tanto, es manifiestamente mejorable.

Se pueden realizar las siguientes observaciones concretas en relación con esta dimensión en la Web del centro destinada a orientar tanto a los futuros estudiantes como a los colectivos interesados en el título.

- Sería conveniente incluir una presentación general del grado en la que, entre otros, consten los aspectos más relevantes del título como son: Requisitos previos, Información sobre las características del plan de estudios, Justificación del título, Modalidad de impartición, Normativa de progreso y permanencia, Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, Información relativa a las atribuciones profesionales del título, Competencias del título que los estudiantes deben adquirir y su evaluación, y Estructura del plan de estudios.
- En las pestañas que encabezan la web del Centro, Consejo de Alumnos y Enlaces, no hay contenidos.
- La mayoría de los apartados que figuran en un recuadro inmediatamente debajo del título no tienen contenidos, como son por ejemplo, Perfil de ingreso, Salidas profesionales y Reconocimiento de créditos, y otros, como Datos de interés y Resultados de la formación, tienen contenidos incompletos o no correctos. Así, en Datos de interés no es posible el acceso

al Boletín Oficial del Estado y al Diario Oficial de Extremadura con la publicación del plan de estudios, el enlace al Plan de estudios no ofrece, en esta ventana inicial, la información sumaria del mismo sino la memoria verificada completa en pdf, y están en blanco los contenidos de Plazas de nuevo ingreso, Nota de corte, Créditos: Formación Básica, Obligatorias, Optativas, Prácticas Externas, TF y Duración de los Estudios.

- Se deberían incluir el perfil de egreso.

- En la pestaña del Centro, Información Académica/Normativas, no hay contenidos accesibles en el apartado Normativas generales de la UEX/Normativas de Interés para el alumno, ni en el epígrafe Normativa del centro.

- Se deberían explicitar los sistemas existentes de apoyo a personas con necesidades especiales.

- Al tratarse de un título con atribuciones profesionales y estar regulado por la Orden Ministerial CIN/324/2009, debería destacarse en la Web del título para atraer a futuros estudiantes.

.- Se debería publicar el informe de evaluación positivo emitido por ANECA. No hay publicado un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, ni a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del plan de estudios.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes de todas las asignaturas de los cursos que ya están implantados deberían estar publicadas y actualizadas al curso académico correspondiente, tanto para orientar a los estudiantes en la elección de las mismas como para los colectivos interesados.

Las guías docentes deberían incluir, al menos: Tipo de asignatura, créditos ECTS, profesores que tienen previsto impartir la docencia, profesores coordinadores de materia, curso y titulación, competencias que debe adquirir el alumno, contenidos de la materia/asignatura, actividades formativas, relación que debe existir entre las actividades formativas y metodología de enseñanza-aprendizaje, sistemas de evaluación, e indicación de aulas en los horarios de clases y exámenes. Así mismo, sería recomendable que las guías docentes facilitasen diferentes tipos de

recomendaciones e informaciones complementarias relacionadas con la docencia.

En la página Web inicial del título existe un despliegue de las asignaturas correspondientes a los cursos ya implantados, que presentan los siguientes problemas:

- Se ha detectado que la universidad ha cambiado los semestres de impartición de asignaturas con respecto a la Memoria de verificación aprobada. Así, por ejemplo, la asignatura Ordenación y Planificación del Territorio del 1º semestre de tercer curso se imparte en el 2º semestre, y la asignatura Pascicultura y Sistemas Agroforestales del 2º semestre de tercer curso se imparte en el 1º semestre. Además, no estaba previsto la impartición de asignaturas optativas en el 2º semestre de tercer curso y sin embargo se imparten las optativas Análisis económico y financiero, Degradación y conservación de suelos, Sistemas de Información y Prácticas en Empresa.
- En algunas asignaturas aparecen enlaces al departamento y a los profesores que las imparten. Sin embargo, la información sobre el profesorado es muy incompleta y no es suficiente, por lo que se podría incluir en las guías docentes un enlace a la página Web del profesor o ampliar la información sobre las características académicas más relevantes del mismo.

En el apartado Información Académica, en el enlace a horarios se indica que *"Actualmente no hay elementos en esta carpeta"*. El calendario de exámenes sí está publicado pero sin indicar aulas.

No se ha encontrado publicada en la Web la información relativa a la extinción del plan de estudios antiguo, aunque se oferta en el Centro una Ingeniería Técnica Forestal que debe estar en proceso de extinción. Toda la información relativa a este tema debería ser más accesible sobre todo para los estudiantes a los que se les extingue el plan de estudios que ha sido sustituido por el actual. Debería, por ello, aparecer publicado en la Web del título un enlace directo a las tablas de adaptación y los derechos que tienen los estudiantes del plan antiguo como número de convocatorias, cronograma de extinción, procedimientos para poder continuar sus estudios, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

La mayor parte de la información que aparece en esta dimensión está incompleta,

no se puede comprobar si se ajusta a los contenidos de la memoria verificada y, por lo tanto, es manifiestamente mejorable.

El Sistema de Garantía de Calidad está accesible desde la página inicial de la Web del título. La información se estructura por carpetas, pero algunas de ellas están vacías, por ejemplo la carpeta de Presentación, la de Estructura y la de Certificación ANECA.

El Manual de Calidad del Centro Universitario de Plasencia aprobado por la UEX en 2009, indica que existe una Comisión de Garantía de Calidad de la UEX que está asistida por una Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, una Comisión de Garantía de Calidad del Centro, una Comisión de Calidad por titulación y Grupos de Mejora que no se especifica si son de centro o de titulación. La Comisión de Calidad de la Titulación está formada por un Coordinador, dos estudiantes, hasta seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS.

La carpeta de Comisión de Garantía de Calidad del Centro despliega varias subcarpetas que no tienen contenido: Actas, Funciones, Indicadores, Informes y Otros documentos.

La subcarpeta Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, indica una composición no actualizada y que es genérica que fue aprobada por la Junta de Centro en noviembre del año 2008, en la que los representantes de los alumnos no están personificados. Por otra parte, el informe anual de 2011 o Memoria SGIC: Memoria de Actividades/ Informe de Actuación del Centro Universitario de Plasencia recoge una Comisión de composición diferente.

La carpeta, Composición de las Comisiones de Calidad de las titulaciones, despliega varias subcarpetas pero ninguna de ellas se refiere al grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural - Explotaciones Forestales.

La información sobre la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad se puede encontrar en la pestaña Organización/Unidades de la Web de la Universidad. No hay acceso directo desde la Web del Centro o del título.

Entre las funciones de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) se indica que la UTEC es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Sugerencias de la UEX de forma que remite aquellas quejas, sugerencias o felicitaciones recibidas a los responsables de los centros o servicios afectados y comprobará, transcurrido

cierto tiempo, que hayan sido atendidas, realiza anualmente el Informe de Inserción Laboral de los egresados en las distintas titulaciones que oferta y es la responsable del Observatorio de Indicadores de la UEX que evalúa periódicamente la satisfacción de los distintos grupos de interés.

Dicho Observatorio ofrece una hoja Excel con algunos resultados de los títulos de la universidad, aunque no están claras las referencias para valorarlos y, en algunos casos, como por ejemplo, en el estudio del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado, la valoración del curso 2009/2010 se haya hecho con calificaciones sobre 10 y la del 2010/2011 como un porcentaje. No hay análisis de resultados ni propuestas de mejora.

La encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente, correspondiente al curso académico 2010-2011, da un resultado del 6,62 (sobre 10) para el curso académico 2009-2010 y 6,71 para el curso 2010-2011, que son inferiores a las correspondientes a la de la titulación a extinguir de ITF que son del 7,076 y 7,36, respectivamente y, además, también es inferior a la media de la UEX. El estudio del cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado da un resultado de 7,60 (sobre 10) para el curso académico 2009-2010 y del 91,93% para el curso 2010-2011, frente a los valores de 8,03 y 92,89%, respectivamente de la titulación a extinguir. No se han podido encontrar los análisis de los resultados obtenidos y, por lo tanto, según el caso, de las medidas correctoras a implantar.

No se han podido encontrar el órgano y las personas implicadas en la medición y análisis de los resultados que, según la memoria verificada deberá ser definido por el Equipo directivo del Centro, ni, los análisis de los resultados obtenidos y, por lo tanto, según el caso, de las medidas correctoras a implantar. Tampoco se ha podido conocer si se han creado los grupos de mejora previstos en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

Dimensión 4. Resultados de la formación

En la memoria de 2011 sobre SGIC: Memoria de Actividades/ Informe de Actuación del Centro Universitario de Plasencia se analizan ocho indicadores en el proceso de gestión de perfiles y admisión de estudiantes en el que se muestran resultados de indicadores de estudiantes de primer año, nota de acceso,

distribución por sexos, procedencia o movilidad nacional e internacional, etc. y se aprecian valores elevados a medios en cuanto a la calificación de los estudiantes del Grado mientras que son menores en la relación de mujeres a hombres y nulos en la movilidad internacional. La propuesta de mejora se limita a extender la captación de estudiantes a pueblos limítrofes de Plasencia en Extremadura, Salamanca y Portugal.

La evolución de los alumnos matriculados de nuevo ingreso del título es positiva: 39 (2009/2010), 37 (2010/2011) y 45 en 2011/2012, aunque siempre se mantiene inferior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas según la memoria del Título, que es de 60.

Los resultados de la formación de los dos cursos evaluados en el Grado muestran los siguientes valores:

- Tasas de rendimiento del 49,05 para el curso académico 2009-2010 y del 58,80 para el 2010-2011, que son muy inferiores a la media de la UEX, y frente a unas tasas de 56,94 (2009-2010) y del 41,74 (2010-2011) para la titulación a extinguir ITF.
- Tasa de abandono por año del 17,95 para el curso académico 2009-2010 que es superior a la media de la UEX. No hay datos del curso 2010-2011. Esta tasa es mejor que la prevista en la memoria verificada que es del 20%, pero la falta de datos del curso académico 2010-11 impide conocer si se afianza este resultado.
- Tasa de éxito del 66,88 para el curso académico 2009-2010 y del 74,46 para el 2010-2011, que son inferiores a la media de la UEX, y frente a unas tasas del 74,64 (2009-2010) y 61,57 (2010-2011) para la titulación a extinguir ITF. Los valores del Grado están ligeramente por debajo de la media de la Universidad.

Se puede apreciar que, en general, la evolución anual de estas tasas es positiva, pero son similares, y en algunos valores son inferiores, a los obtenidos en la titulación extinguir. Si se tienen en cuenta las mejoras metodológicas a aplicar según la memoria verificada, aparentemente no se han aumentado significativamente las tasas medidas, por lo que la tasa de eficiencia puede no alcanzar el valor previsto del 70%, con lo que la duración media de estudios

superaría los 5 años.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken